

AÑO 1958

Expediente núm. _____



246486

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

246486

PATENTE DE INTRODUCCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 20 años, en España

a favor de

Argelich, Ferras y Cía., de nacionalidad

española domiciliado en Tarrasa (Barcelona),

calle de Pearson, núm. 21.

por:

"UNA MÁQUINA PARA EL ABRIBADO DE FIBRAS DE LANA, ALGODÓN Y FIBRAS SINTÉTICAS".

Nº 5617

Agente Sr. Luis Durán Corretier



246486

246486

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNA MAQUINA PARA EL APRESTADO DE PRENDAS DE LANA, ALGODON Y FIBRAS SINTETICAS", a favor de Argelich, Termes y Cía., de nacionalidad española, domiciliada en Tarrasa (Barcelona), Pearson, 21.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El aprestado de las prendas de vestir es un proceso inevitable a que hay que someter a toda clase de prendas una vez confeccionadas, cualesquiera que sean los materiales que integren a dichas prendas, habiendo sido últimamente el aprestado, objeto de múltiples mejoras tanto en el aspecto técnico del proceso, es decir, en cuanto a la calidad del artículo tratado, como en lo que se refiere a las características económicas del mismo, que se refieren esencialmente a la rapidez del proceso, y participación escasa



246486

de la mano de obra en el mismo.

Esta Patente de introducción se refiere precisamente a una máquina para el aprestado de toda clase de prendas de vestir, ya sean de lana, algodón o fibras artificiales, que realiza todo el proceso de una manera automática, requiriendo tan solo la carga y descarga de las prendas a tratar, realizándose la totalidad de las operaciones restantes, de una manera perfecta, en los tiempos y condiciones ideales fijados de antemano, sin la intervención del operario, lo cual representa la doble ventaja de evitar posibles errores humanos de éste, y ahorrar horas-hombre para la manipulación de la máquina, con las consiguientes ventajas económicas.

Esencialmente consiste en una cámara prismática dotada de un medio de calefacción, un ventilador potente para la circulación de aire caliente, unas válvulas unidireccionales que comunican la cámara con el ventilador y la cámara con el exterior, un soporte múltiple para las hormas de las prendas, guías para este soporte, una puerta hermética y de apertura rápida, un sistema de válvulas controladas eléctricamente para el paso de vapor de agua, y un sistema eléctrico que controle según tiempos prefijados las válvulas mencionadas, así como una serie de accesorios como termómetros, pulsadores, tuberías y motores de accionamiento.

La carga de la máquina se realiza de manera muy simple mediante una carretilla exterior que lleva un soporte múltiple para las hormas, y que se encara con la máquina abierta, haciéndole deslizar al interior de la cámara sobre unos rieles que la misma posee. El soporte múltiple de las hormas se puede cargar aparte mientras la máquina está en



funcionamiento en el aprestado de una serie de hormas que en un soporte análogo se han introducido previamente.

Una vez cargada la máquina de la forma anteriormente expresada, sólo es preciso cerrar la puerta de cierre hermético y pulsar el botón de puesta en marcha, sucediéndose todas las operaciones del proceso de una manera totalmente automática. Dichas operaciones comprenden:

- a) Calentamiento de los artículos mediante una intensa corriente de aire caliente;
- b) reducción de la presión en la cámara a un nivel muy inferior al de la atmósfera;
- c) introducción de vapor de agua;
- d) evacuación del vapor de agua;
- e) secado de los artículos mediante una nueva corriente de aire caliente.

Una vez que la máquina ha completado todas estas operaciones, cierra el circuito eléctrico que alimenta una lámpara testigo señalando al operario el final de la operación y la conveniencia de descargar la máquina terminando el ciclo de trabajo. A continuación se procede a cargar la máquina de nuevo con un soporte de hormas ya preparado, empezando de nuevo la operación.

Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos de una máquina de aprestar realizada de acuerdo con la presente Patente de introducción.

La figura I es una vista lateral de la máquina, y la fig. II es una vista frontal de la misma.

Esencialmente consiste en una caja sensiblemente prismática -1-, abierta por su cara delantera en la que existe una puerta de cierre hermético -2-, cerrada mediante las



llaves -3-, -4- y -5- sujetas al montante, poseyendo en el interior y en su parte alta, un elemento calefactor -6-, y en su parte baja, las guías -7- y -8- para la conducción del soporte múltiple de hormas -9-, el cual es susceptible de ser montado sobre la carretilla -10- y posee las ruedecitas -11-, -12- y -13- para deslizar en las guías -7- y -8-. La parte inferior -14- de la máquina, es cerrada y sirve para el alojamiento del ventilador y de las válvulas respectivas, apoyándose por medio de los travesaños -15- y -16- en el suelo.

La máquina posee en su parte posterior un motor eléctrico de accionamiento -17-, encima de un soporte -18-, y posee lateralmente un cuadro de mandos -19- en el que existen todos los órganos de control, como pulsadores -20-, -21- y -22-, lámpara testigo -23-, vacuómetro -24- y termómetro -25-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina de aprestar anteriormente descrita, será variable a los efectos de la presente Patente.

20 N O T A .

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1 - Una máquina para el aprestado de prendas de lana, algodón y fibras sintéticas, caracterizada esencialmente por estar compuesta por una cámara prismática parcialmente abierta por su parte delantera, donde posee una puerta de cierre hermético, que lleva en su parte interna superior un elemento de calefacción, y en una zona coincidente con la parte baja de la apertura delantera, dos guías para un soporte múltiple de hormas, poseyendo la máquina en su parte inferior cerra-



da, un ventilador y válvulas unidireccionales de comunica-
ción con la cámara de aprestado, así como válvulas de con-
trol electromagnético para la entrada de vapor de agua, to-
do ello controlado automáticamente por un cuadro eléctrico
5 compuesto por controles graduables de tiempo, pulsadores,
termómetro y vacuometro, de forma que todo el ciclo de
aprestado es automático y sin intervención manual.

Sean cuales fueren las circunstancias que concu-
rran en la esencialidad de la Patente de introducción defi-
nida en la anterior reivindicación, cual objeto es:
10 2 - "UNA MAQUINA PARA EL APRESTADO DE PRENDAS DE LANA, AL-
GODON Y FIBRAS SINTETICAS".

Consta la presente memoria de cinco hojas folia-
das, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo uni-
do a la misma.
15

Barcelona, cinco de diciembre de mil novecientos
cincuenta y ocho.

P.A. de Argelich, Termes y Cia.,

L. DURAN
P. P.

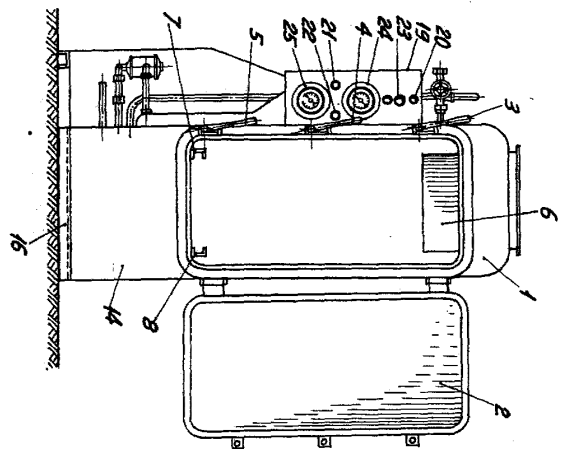
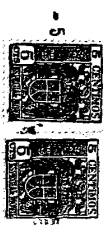


Fig. II

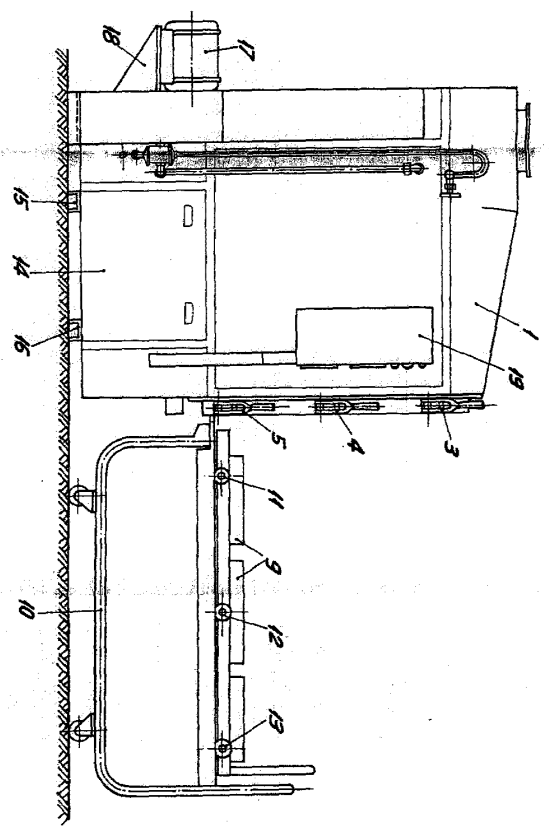


Fig. I

ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 5 DICIEMBRE DE 1928

L. DURAN

P.P.P.